

Abril, 15 del 2016

A los Accionistas de
INTERPRACTI S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes, me permito poner a vuestra consideración el siguiente informe anual del año 2015, el cual resumirá los asuntos que se consideran de mayor importancia durante el ejercicio anterior.

En lo que se refiere a la Administración de la compañía esta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos económicos, laboral, tributario, etc.

En este año como se puede apreciar en el estado de resultados, la empresa no realizó operación alguna.

Esperamos que en este año 2016 se impulse nuevamente la actividad de la compañía. De igual manera desco dejar constancia de mi gratitud a los señores accionistas por la confianza en mi depositada

Atentamente,


Soraya Baidal S.
Gerente General